ALCALDÍA DE VICTORIA CALDAS	Versión No. 1
APROBACION DE POLIZAS	

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 37-44-101045611 **DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025"**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VICTORIA - CALDAS**,** En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que El Municipio de Victoria Caldas, suscribió el Contrato No. **DA-300-MC-093-2025** del 17 DE OCTUBRE DE 2025, con la señora **LIZETH PAOLA GARZON SEGURA**, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 1030604696, actuando como representante legal de **TECNOLOGY STORE US SAS**, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DE VICTORIA, CALDAS, CON EL FIN DE FORTALECER SUS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPTIMIZAR LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, Y CONTRIBUIR AL MANEJO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**", por valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.400.000)**

Que en Cumplimiento de la cláusula 7 del contrato No. **DA-300-MC-093-2025 del 17 DE OCTUBRE DE 2025**, con **TECNOLOGY STORE US SAS,** el contratista presentó Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, **No. 37-44-101045611 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025**, expedidas por la Compañía de Seguros del Estado, con Nit. 860.009.578-6, siendo beneficiario y/o asegurado el Municipio de Victoria Caldas, con Nit. 890.801.151-0, lo cual cubren lo siguiente:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 37-44-101045611:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	17/10/2025	17/03/2026	$1,040,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONANIENTO DE LOS BIENES	17/10/2025	17/11/2026	$1,040,000.00

1. Que el anexo 0 de las pólizas presentadas reúnen los requisitos exigidos por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
2. Que corresponde al Municipio de Victoria Caldas aprobar dichos anexos de las pólizas de acuerdo a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En Virtud de lo anteriormente expuesto, la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo 0 de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, No. **No. 37-44-101045611 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025**, expedidas por la Compañía de Seguros del Estado, con Nit. 860.009.578-6, siendo beneficiario y/o asegurado el Municipio de Victoria Caldas, con Nit. 890.801.151-0, cuyo valor Asegurado es:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	17/10/2025	17/03/2026	$1,040,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONANIENTO DE LOS BIENES	17/10/2025	17/11/2026	$1,040,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Aprobación de pólizas rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró: Roberto José Vinasco Moreno– secretario ejecutivo

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional